



DECRETO N° 3459/

LAJA, octubre 08 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 215.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 08 de octubre del 2012, con motivo de asistir a reunión mensual de coordinadores provinciales de educación extraescolar.
- 2.- **PROCÉDASE**, reembolsar a la Sra. Arroyo, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/AMR/lrc *08/10/12
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/